



ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL VIERNES 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 15:00 QUINCE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de puntos de acuerdo edilicios.

3.1.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto autorizar al municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$9'643,250.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Fondo de "Contingencias Económicas 2014 para inversión (Convenio C)", con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014, en la obra Pavimentación en Concreto Hidráulico de la Calle Mariano Abasolo, en la Col. Morelos y Pavón, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

3.2.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, ratifique la adhesión al Programa Federal denominado **3X1 PARA MIGRANTES**, respetando y cumpliendo las reglas de operación de dicho programa para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce, así como la aprobación de la obra pública denominada "Construcción de Centro de Salud, 2da etapa" en la localidad de Boca de Tomatlán, bajo una estructura financiera en la que el Municipio aportará la cantidad \$215,243.00 para acceder a los beneficios del Programa Federal.

4.- Cierre de la Sesión.